

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
TECH CELLNET CORP ECUADOR CIA. LTDA.
Al 31 de diciembre del 2014

1. Operaciones

La Compañía TECH CELLNET CORP ECUADOR CIA. LTDA. INTER fue constituida el 14 de mayo de 2012 y registrada en el Registro mercantil el 11 de junio de 2012, y su objeto social es la producción, comercio e importación de equipos de comunicación.

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad Quito, Provincia de Pichincha, se encuentra ubicada en calle Mariscal Sucre N°5159 y Diego de Vaca.

2. Recursos de principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos de TECH CELLNET CORP ECUADOR CIA. LTDA. son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables van Preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

Mediante Resolución N° SC-NIC1CPAIFRA-GLL010, la Superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" cumplida y de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías califica como pequeñas y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplen las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES
- b) Registran un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se toman el promedio anual ponderado.

Que el año se considerar el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros Comparativos con Observaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

La misma resolución en su artículo octavo apartado segundo indica que:

Los ajustes efectuados al inicio y final del periodo de transición deberán registrarse tal como al 1 de enero del 2012.

Y en su artículo décimo segundo indica que:

Las empresas del mayor grupo pymes deberán preparar revisar a la superintendencia de compañías hasta el 31 de octubre del 2011 el cronograma de implementación de las NIIF PYMES, y la Conciliación del Patrimonio al inicio del periodo de transición hasta el 30 de Noviembre del 2011.

Según todo lo citado anteriormente la empresa TECH CEIL.NET CORP ECUADOR CIA. LTDA. no entró al periodo de transición por lo tanto adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera desde su constitución a partir del Ejercicio económico del año 2012. La fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF PYMES es el 31 de diciembre del 2012. Por tanto la empresa no presenta información comparativa de tales Estados financieros para un solo año.

A continuación se resumen las principales prácticas contables bajo NIIF PYMES:

POLÍTICAS CONTABLES POLÍTICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a los todos los valores considerados mediante las actividades propias de la empresa.

POLÍTICA CONTABLE: CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinada para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Este cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo depósito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse mínimo hasta 24 horas luego del cobro del cliente, y solo se podrán realizar de la misma cuenta U.S.A. 40000.00 con autorización expresa de la Gerencia General quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice, cualquier pago por un valor superior deberá hacerse a través del sistema financiero nacional.

POLÍTICA CONTABLE: CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja consta en una cuenta de activo corriente destinada para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Este cuenta deberá se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizará por medio de un fondo fijo cuya valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde U.S.A. 200,00 hasta U.S.A. 500,00.

El custodio(s) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

POLÍTICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES

Hasta en una cuenta de activos donde se registran los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esa cuenta es débito con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acrecienta por retiros, notas de débito, giros de riesgos u transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán autorizados solo por la Presidencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas excepcionales.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa.

POLÍTICA CONTABLE: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosas

CUENTAS POR COBRAR: son los créditos que prestamos a nuestros clientes por sus compras.

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo establecido por la Sección 11 y 12 de las NIIF para la PYMES.

Además, se debe recomendar un menor valor de las mismas si el impuesto en libras es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otros).

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Valorción

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan varios clientes, de acuerdo con ello se genera la provisión la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

La provisión de cuentas incobrables será del 1% según lo indica la LOATI, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntaran los documentos que soporten dicho valor.

POLÍTICAS CONTABLES INVENTARIOS

Comprobación todos los artículos adquiridos para propósito de comercializar el método de corte de los inventarios es por el método promedio.

Política Contable: Existencias: Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos tres veces al año, de manera obligatoria.

El inventario del inventario será como lo indica la Sección 13 de las NIIF para la PYMES, también se tomará referencia de la Sección 13.

Treatmento de activos financieros y diferencia en cambio

Los costos financieros y la diferencia en cambio por pasivos relacionados, se llevan a resultados del periodo en que se devengan.

Valeación

Los serán evaluados por la naturaleza del inventario por el método promedio ponderado.

En el caso de las existencias por recién se deben valorar al costo de adquisición.

POLÍTICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las empresas deben consolidar los saldos en libros con los respectivos impuestos fedes, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se toma como referencia Sección 17 NIF PYMES Propiedades, planta y equipo.

Valeación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (trámite costo almacén o permitido) menos pérdidas por desvalorización menor depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de \$ 200,00 Americano considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

Tramitación de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras se acilan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tramitación de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de flotación se consolidan al valor de los activos se son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su capitalización (aquel que requiere, necesariamente de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo.

Revaluaciones

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se ampara en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien lo efectúa (asesor independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

POLÍTICA CONTABLE: Méritos por deterioro (SECCIÓN 17 NIF PYMES)

Reconocimiento y medición

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, ambiental, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y

- v) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será menor que lo esperado.

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el cuadro de resultados del periodo o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

POLITICA CONTABLE: Beneficios a Empleados (EDICION 25 NIF PYMES)

Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a montos que se derenga por el monto que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según disposiciones legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros.

El Sueldo de los empleados será actualizado de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones laborales.

POLITICA CONTABLE: Ingresos por Actividades Ordinarias (EDICION 25 NIF PYMES)

Reconocimiento

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida. El caso de la venta de productos agrícolas, el ingreso se reconoce cuando se cumplen las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados pueden ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad, es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros, puede ser medido establecamente y que los costos incurridos y los que quedan incumbrir hasta cumplirla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencias al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Revelación

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, señalando un ingreso por servicios determinado por el número de cajas en la terminación de operaciones; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalos, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría.

POLITICA CONTABLE: Ingresos y Gastos Financieros

Reconocimiento

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de actualización o derengo.

Revelación:

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros, al mismo tiempo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos más significativos de acuerdo con su naturaleza, en tanto el Estado de Resultados Integrales se presenta por la clasificación del gasto. Se registran como temporales solamente las Proveedurales de Jubilación Padrón; en su porcentaje, no se aplican las ORL porque no existen Cuotas por Cobrar en Cuenta Capitalizada, y en los Activos por valorizarse.

POLÍTICA CONTABLE: Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores Diferido

Recomendación:

Se reconoce el impuesto diferido y las participaciones de los trabajadores diferido siguiendo el método del patrón del Estado de Situación Financiera.

Revelación:

Debe revelarse en el Estado de Situación Financiera el Impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Resultados Integrales por separado el gasto (activo) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente, y el monto de diferentes impuestos deducibles por los cuales no se ha reconocido impuesto diferido.

POLÍTICA CONTABLE: Contingencias (SECCIÓN 21 NIIF PYMES)

Revelación:

Se presentarán aquellas que adquieran el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos. Si no se puede estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

POLÍTICA CONTABLE: NIIF-I: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

TECH CELLNET CORP ECUADOR CIA LTDA. presentó sus primeros estados financieros de acuerdo a las NIIF PYMES, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, deberán contenerse información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los estados que se presenten. Suministrar un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera; y, pueda ser observada a un costo que no excede a los beneficios proporcionados a los usuarios.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE CAJA BANCOS

3. Caja, Basico

El saldo de Caja-Bancos al 31 de diciembre del 2013 y 2012 está formado de la siguiente manera:

| | 2014 | 2013 |
|--------------|----------------|----------------|
| Caja-Bancos. | 7734,66 | 3801,92 |
| Total | <u>7734,66</u> | <u>3801,92</u> |

4. Cuentas por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 está formado de la siguiente manera:

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------|----------------|----------------|
| Clientes | 0,00 | 0,00 |
| Otras cuentas por Cobrar | 0,00 | 0,00 |
| crédito SII | <u>1053,84</u> | <u>1076,29</u> |
| Total | 1053,84 | 1076,29 |

5. Cuentas por Pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se componen de lo siguiente:

| CUENTA | VALOR | | Valor |
|---------------------------------------|------------------|-----------------|-------|
| | 2014 | 2013 | |
| Cuentas por pagar no relacionados | 0,00 | 0,00 | |
| Cuentas por pagar ,relacionados | 0,00 | 0,00 | |
| Excl. | | | |
| Cuentas por pagar ,relacionados | 0,00 | 0,00 | |
| Excl. | | | |
| Otras cuentas relacionadas | 0,00 | 18,85 | |
| Obligaciones emitidas conforme | 0,00 | 0,00 | |
| Provisiones | 0,00 | 0,00 | |
| Prestaciones de funcionarios y socios | <u>106190,93</u> | <u>28912,33</u> | |
| Provisión jubilación personal | 0,00 | 0,00 | |
| Provisión para desabuseo | 0,00 | 0,00 | |
| Otras provisiones | 0,00 | 0,00 | |
| TOTAL | 106190,93 | 28912,33 | |

6. Patrimonio:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el Patrimonio se formaba de la siguiente manera:

| CANTIDA | 2014 | 2013 |
|---|----------|----------|
| Capital social | 500 | 500 |
| Reservas Legal | 0,00 | 0,00 |
| Otras reservas | 0,00 | 0,00 |
| Resultados acumulados Provenientes de la adopción de las NICIF (no aplican) | 0,00 | 0,00 |
| Aportes futuras capitalizaciones | 94000,00 | |
| Utilidad neto año Ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 |
| Pérdida acumulada ejercicios anteriores | 0,00 | 83345,25 |
| Pérdida del ejercicio | 382,48 | 0,00 |
| Total | 7154,72 | 13347,25 |

DETALLES PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

EL VALOR DE LA UTILIDAD

| | |
|----------------------------|------|
| El valor de la Utilidad | 0,00 |
| Menos: | |
| Gastos Provision actuarial | 0,00 |
| Utilidad Neta a Distribuir | 0,00 |

7. Impuesto a la renta:

(a) Tasa de impuesto:

(b) Dividendos en efectivo:

No se ha realizado desembolos por dividendos

(c) Tasa de impuesto:

(d) Participación de 15 % a Trabajadores.

B. Referencias Tributarias

Cálculo del Impuesto a la renta

Pago del impuesto a la renta y su anticipo

- El cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta para el año 2015 se ha realizado de la siguiente manera:
 - El cero .dos% (0.2%) del Patrimonio Total
 - El cero .cero% (0.0%) del Total de Gastos y Gastos deducibles a efectos del I.R.
 - El cero punto cuatro% (0.4%) del Activo Total
 - El cero punto cuatro% (0.4%) del Total de Ingresos gravables a efectos del I.R

Retención en la fuente del Impuesto a la renta –

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicando la tasa de impuestos a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

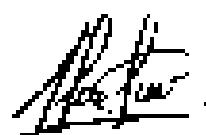
Las retenciones del Impuesto a la Renta se hacen a través de los Cheques y la mayor parte por intermedio del uso de las Tarjetas de Crédito.

9. Eventos en la ejecución



EL GERENTE GENERAL

JAVIER MALDONADO M.



LA CONTADORA GENERAL

C.P.A. GINA MALDONADO M.
ACB#0044 C.P.A. 17-1744